



Cuenca, 27 de mayo de 2019

N° TRAMITE: 39272-0041-19

11/05/19 09:16

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 85488

SEÑOR

ALVARO SANTIAGO JARAMILLO CRESPO

CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía CENTENIOCORP CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Cuenca, el día 24 de abril de 2019, decidió elegirle a Usted por unanimidad como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fue otorgada por la Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, el 19 de noviembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 760, el 04 de diciembre de 2008.

Muy Atentamente,

Sr. Santiago Daniel Jaramillo Gasparutti

C.C. 0103513651

VICEPRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 27 de mayo de 2019

Sr. Santiago Jaramillo Crespo

C.C. 010159784-7



TRÁMITE NÚMERO: 8334



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6980
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1384
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTENIOCORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO CRESPO ALVARO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0101597847
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



